



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE JUNIO 2020

ACTA N° 25

En Nogales, a **miércoles 03 de junio de 2020**, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 45/2019.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone DAF.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 19. Expone DAF.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 20. Expone DAF.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de junio del año 2020, sesión N° 25.

Sanción Acta N° 45/2019.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Rechaza Mantiene lo que ha dicho siempre, no va a aprobar actas en forma irresponsable de un año para el otro.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se Abstiene Porque no participó de este Concejo
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°109 B: Se aprueba con 5 votos a favor, 1 abstención y 1 rechazo.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone DAF.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que la Modificación Presupuestaria N° 18 corresponde al programa de esterilización y atención sanitaria de animales de compañía y mascotas protegidas del año 2020. Agrega que esta modificación es por \$4.000.000.-

Sra. Alcaldesa: Pregunta para qué es.

Sra. Leslie Salinas: Responde que para los gatitos y los perritos y deben ser saldos rezagados del año anterior.

Concejal Gachón: Expresa que se llama Plan de Mascota Protegida.

Concejal Marchant: Pregunta si estas platas van directamente a la Unidad de Medio Ambiente.

Sra. Leslie Salinas: Responde que es la Unidad de medio Ambiente la que ejecuta este programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°110: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 19. Expone DAF.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 19 corresponde a una redistribución de gastos del programa Familias y por eso está Paula acá, explica que esto ya se había traído en el mes de marzo cuando ingresaron los fondos del programa y debido a unas directrices del programa se debió hacer esta modificación de gastos, aclara que los montos son los mismos y es solo sacar dinero de un a cuenta y tirarla a otra, porque se dieron cuenta que va a ser necesaria en estos otros ítems, la redistribución es por \$2.137.000.-

Sra. Paula González: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, señala que la redistribución se debe hacer porque tienen ingresada la plata de la primera cuota a las arcas municipales, que fue en el mes de marzo y ahora tiene que ingresar la segunda cuota en el mes de julio para poder llevar a cabo el programa y como los chicos no han podido salir a terreno con el tema de la contingencia, según las directrices del Fosis se tiene que hacer una modificación presupuestaria, sobre todo en los ítems de alimentación y cuidado infantil, para el día de mañana cuando se puedan hacer los talleres o de lo contrario hacer entrega de una caja de mercadería a las familias del programa, considerando que no pueden asistir a los talleres. Respecto de la primera redistribución, la profesional admite que cometió un error en la distribución de los dineros, pero con la autorización del Fosis eso se solucionó y ahora está pidiendo la redistribución.

Concejal Marchant: Pregunta cuántas son las familias que está siendo intervenidas.

Sra. Paula González: Responde que hasta el momento son ciento ochenta y algo. Y las chicas, con autorización del Fosis están haciendo contacto telefónico.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella le va a consultar al encargado del Fosis cómo lo van a hacer.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°111: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 20. Expone DAF.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 20 es el nuevo aporte para el programa de las niñas del Jefas de Hogar y ella ya había traído en el mes de febrero el primer aporte del año, que habían sido tres millones y algo y este corresponde al segundo aporte,

quedando un tercero pendiente, agrega que es por \$6.855.000. y es netamente para el pago del recurso humano del programa Jefas de Hogar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°112: Se aprueba con 7 votos a favor.

Varios:

Sra. Alcaldesa: Expresa que expondrá sus puntos varios.

Secretaria Municipal: Expone que el punto vario de la Alcaldesa tiene que ver con dos misivas que han llegado y quien firma las misivas, que es la Sra. Verónica Olmos, quien se encuentra en sala ha pedido que estas se leyeran, explica que la carta viene del Comité de Agua Potable Parceleros El Melón "Sra. Margarita Osorio, Alcaldesa e Ilustre Concejo Municipal de Nogales, presente. Junto con saludarles afectuosamente y a través de la presente, ponemos en conocimiento una lamentable situación, en donde una vez más se ha entregado información deficiente que nubla las buenas intenciones cuando las hay, y fortalece las malas, en esta oportunidad no será el objeto de esta carta la indagación del porqué de la naturaleza de las impresiones de las que hemos sido víctimas, sino sencillamente hacer surgir la verdad por sobre la difusa niebla que se ha instalado sobre los actos de este comité. En el Concejo recién pasado, el Concejal Juan Rivera, señaló una suerte de negocio que se estaba llevando a cabo con la entrega de estanques para el almacenamiento de agua potable a los socios de nuestro comité, en el que estaba supuestamente involucrada la municipalidad de Nogales, esto lo desmentimos tajantemente, por cuanto a razón respecta, los estanques entregados fueron vendidos a los socios interesados con facilidades en pago con cuotas y solo a valor neto unitario, precio costo mayorista, asumiendo el comité el IVA y los gastos de traslado. Esta medida fue destinada única y exclusivamente a paliar los aspectos de la sequía sobre el sistema del agua potable y en ningún caso la municipalidad realizó alguna gestión, ni tampoco participó en la toma de decisión de la adquisición de los estanques y por lo tanto declaramos fehacientemente que dicha gestión fue realizada por la actual directiva del comité, sin la influencia de terceros. Dicho esto, lo realmente preocupante es la poca seriedad con la que se sirve de información una autoridad comunal, donde no queda más que pensar que la fuente fue un rumor, porque el Sr. Rivera no se acercó directamente a aclarar sus dudas a la oficina del comité en donde se le hubiese explicado lo mismo que contiene el cuerpo de esta carta y su visión sobre el tema hubiese sido diametralmente opuesta a los juicios que emitió en el último Concejo. Con tomo, estamos tranquilos y seguiremos trabajando en la búsqueda de estrategias para soportar tanto los embates de la sequía como así también las intenciones de las personas que no tienen a su disposición toda la información atinente a los hechos. A través de este documento damos por zanjado la controversia la que fuimos expuestos. Un saludo cordial, Directiva del Comité de Agua Potable Rural Parceleros El Melón"

La otra misiva está fechada en El Melón 1º de julio de 2020 y dice: “Sra. Margarita Osorio, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Nogales, de nuestra consideración, junto con saludarles cordialmente y por su intermedio, le solicitamos tenga a bien presentar esta misiva ante el honorable Concejo Municipal, enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Melón, en nombre de todas las juntas de vecinos que conformamos este cuerpo organizacional, manifestar nuestro malestar hacia el Concejal Sr. Johao Marchant, quien señala que los presidentes de las Juntas de Vecinos han realizado mal la gestión de los listados en beneficio de la caja de mercadería que se entregaría a los más vulnerables de ese distrito, además de cometer un grave error al mencionar los sectores rurales, donde la entrega de esta caja de mercadería aún no se realiza. Primero solicitamos fervientemente mayor responsabilidad antes de emitir comentarios, le sugerimos acercarse a la fuente para verificar la veracidad de la información que recibió, reciba o recibiera y así como el exige respeto, nosotros, como dirigentes exigimos ser tratados de la misma forma y a quien tenga cualquier duda se le invita a acercarse a los representantes de las Juntas de Vecinos para así transmitir una información verídica y concreta. Teniendo en cuenta de diversidad de situaciones que se presentan al momento de entregar un aporte social, que va desde mentiras para su obtención, hasta dañar la imagen, la honra y la dignidad de los dirigentes. Añadimos los dichos del Señor Marchant, el cual indica que la ayuda es para todos, confundiendo a la comunidad al entregar información incorrecta. Cabe destacar que los aportes fueron aprobados en conjunto, entre la I. Municipalidad y las Organizaciones Sociales, centros de madres, adultos mayores y juntas de vecinos, dinero de los proyectos Fondeve, Fondeporte y Subvención Municipal, además que no se considerarán las siguientes situaciones, rendiciones pendientes respecto a subsidios entregados por la Municipalidad, no tener registro social de hogares, dirección en otras comunas del registro social de hogares, lo anterior no lo menciona en ningún aparte de su informativo a la comunidad, al contrario, nos culpa. Recordar que el listado entregado por las juntas de vecinos, se enfocó en primera instancia en aquellas personas que quedaron cesantes debido a la crisis generada por el Covid 19, a los adultos mayores, de los que nosotros teníamos conocimiento no reciben ayuda ni aporte de ningún familiar y a quienes están en situación de vulnerabilidad económica, así como también algunas Juntas de vecinos abocaron la ayuda a madres embarazadas. Reiteramos respetuosamente nuestra solicitud de transparencia y responsabilidad frente a cualquier dicho o información. Sin otro particular, se despide cordialmente de ustedes. Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Melón”, con su timbre y firma.

Concejal Marchant: Pide su derecho a descargo ya que expresa que poco menos lo están denunciando y tiene derecho a defensa. En primer lugar pide que la Sra. Verónica se acerque para hacerle unas preguntas.

Sra. Alcaldesa: Responde que no le va a dar la palabra a la Sra. Verónica.

Concejal Marchant: Señala que pone en cuestionamiento esa carta, porque ahí dice que la firma la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y su pregunta pide que quede en acta, si esa carta fue firmada por todos los presidentes de las juntas de vecinos y cómo llegaron al acuerdo para emitir esa carta, si se supone que con la contingencia que estamos hoy en día, es imposible que las organizaciones se puedan reunir y si ella le responde que fue la información vía telefónica debe recordar que cualquier determinación o decisión que se tome a nivel organizacional tiene que ser a través de la asamblea porque los presidentes no son los que determinan y no son autoritarios. Punto dos, expresa que la señora textual dice, agrega que a él le llegó la carta “cabe destacar que los aportes fueron aprobados en conjunto entre la municipalidad y las organizaciones sociales, centros de madres, adultos mayores y juntas de vecinos, dinero de los

proyectos Fondevé, Fondepote y Subvención Municipal, además que no se considerarán las siguientes situaciones, rendiciones pendientes etc, etc, etc” y agrega que punto uno, esos aportes fueron aprobados por el Concejo Municipal y acá no tienen ninguna incidencia las organizaciones, explica que el sacar las platas del Fondevé y del Fondepote fue una idea y acá se aprobó, por parte de la primera autoridad comunal, ella fue la que propuso a las organizaciones sacra esos dineros, los \$25.000.000.-, para poder destinarlos a la adquisición de mercadería y cuando la Alcaldesa trajo el punto de la misiva a la mesa del Concejo, en ningún momento se pusieron factores o algún punto específico a quién si o a quién no se le iba a entregar y ella en la carta se contradice porque dice que está destinado a familias vulnerables y por eso uno de sus intereses e inquietud, como trabajador social era ser partícipe de esta evaluación, porque hay muchas familias que están viviendo la pobreza oculta. Agrega que él encuentra muchos vicios en esa carta, al parecer la señora lo único que hace es denunciar, denunciar y denunciar, pero no obstante él también va a poner en antecedentes a la entidad que estime conveniente, porque acá se le está juzgando. Agrega que él ha sido uno de los primeros que ha destacado y valorado el trabajo de los dirigentes vecinales ya que son a honores y eso hay que aplaudirlo y destacarlo, pero lo que nadie puede negar, es que hay personas que no tiene buenas relaciones con sus vecinos y aquí él tiene un listado de treinta personas que no han sido consideradas en algunos sectores, en un sector rural, específicamente Collahue, que de ahí salió el comentario mal intencionado hacia su persona, no va a decir en nombre de la persona, pero como resguardo a la integridad de la persona, la va a mantener al margen, agrega que hay personas que le permitieron dar el nombre y lo autorizaron a llamarlo a través de video llamada si era necesario, para que dijeran que no han pasado por su domicilio inscribiendo, señala que incluso esta mañana lo llamó una persona. Hace entrega de un listado a la Sra. Alcaldesa y le pide que se haga una reevaluación de esas familias para la entrega de la caja de mercadería, porque son personas que no se consideraron, expresa que esto él lo va a hacer público, porque la comunidad tiene que enterarse y él cumple con informar a la comunidad, agrega que la carta la va a hacer pública y señala que lo ideal es que hubiera estado el abogado municipal porque él tiene muchas dudas sobre el cargo de la Presidenta, que para son vicios y él va a hacer la denuncia donde estime conveniente. Reitera que él es un admirador del trabajo de los dirigentes vecinales.

Sra. Alcaldesa: Expresa que a veces la gente le dice a los Concejales sólo lo que les conviene y agrega que el Concejal Rivera con mucho respeto en el Concejo anterior preguntó, dijo que iba a hacer una consulta y ella llamó por teléfono en alta voz a la Sra. Elisa y ella contestó lo mismo que se expresó en la carta y el Concejal Rivera quedó súper tranquilo con la respuesta de la Sra. Elisa.

Concejal Rivera: Expresa que él hizo una consulta y lo dijo como tres veces, agrega que hizo la consulta porque acá siempre se ha hablado de que la Alcaldesa tiene más o menos listo a las personas que se les va a dar estanques y que la Intendencia o la Gobernación le iba a dar unos 1.000 o 1.500 y por eso hizo la consulta, no dañando la imagen de los dirigentes y mucho menos diciéndoles lo que deben hacer, porque ellos son autónomos y reitera que él hizo una consulta y eso se mal interpretó, como que ellos estaban haciendo un negociado y él jamás ha dicho eso.

Sra. Alcaldesa: Otro punto vario de ella, señala que nosotros postulamos a un proyecto de espacios públicos del supermercado de Melón, que pasó por el Concejo, agrega que en el Gobierno Regional se aprobaron las platas, después se llamó a concurso, la persona que se ganó el concurso tenía que pasar por el Concejo Municipal, explica que del proyecto salen el quiosco de los diarios, el quiosco que tiene el Sr. Enzo Núñez, la Señora Laura, agrega que Carabineros

fiscalizó la patente de cada local comercial, la dueña del quiosco, la Sra. Mary no tiene ninguna patente ni permiso municipal y la Contraloría dice que habiendo locales comerciales, deben pagar derechos municipales, y se le dio una opción a la Sra. Mary, porque ella señaló que Don Ferdinand Gachón cuando era Alcalde la autorizó así nomás, sin patente y en el tiempo de Oscar Cortés también, la Edil señaló que esto agrava más las cosas, porque nombran a Alcaldes anteriores, agrega que ella quiere solucionar el problema, no ahondarlo más y le pidió a la Señora que hiciera una carta y la ingresara por la oficina de partes pidiendo instalarse al lado de la carnicería, y ahí el Director de Obras tendría que ver los metros cuadrados y tendría que pagar el permiso de piso y la patente municipal del quiosco y del negocio de su casa y ahí además deben tener el permiso del Servicio de Salud. Expresa que los comentarios de pasillos dicen que ellos no se piensan mover de donde están porque tiene un permiso de Ferdinand Gachón. Explica que todos los permisos requieren un trámite que comienza en la Dirección de Obras. En relación al negocio de la Sra. Mary, lo que sabe ella es que tienen la iniciación de actividades del Servicio de Impuestos Internos. Señala que ella no quiere que las cosas se malinterpreten porque este proyecto está aprobado y para modificarlo habría que volver atrás y volver a postular el proyecto y eso ella no lo va a hacer, tampoco quiere vivir de amenazas y ella va a tratar de solucionar este problema y por eso llevó el plano a Concejo y ese mismo plano el Concejo lo aprobó y se lo adjudicó Don Cesar González y si ella no le entrega el terreno, el contratista la puede acusar de notable abandono de deberes y esto es gravísimo porque dos o tres vecinos digan lo contrario, pero ella tiene que ceñirse a lo que diga la Ley y desde que ganó la licitación este caballero, no se le puede hacer ninguna modificación y ella lo que quiere hacer es solucionarles el problema.

Concejal Marchant: Recuerda que cuando la Alcaldesa llevó a Concejo el tema de la reposición de la Plaza El Melón él se abstuvo porque fue uno de los puntos que a él le generaba muchos cuestionamientos por la situación de los locatarios que son tres, incluida la señora que está presente en el Concejo, la esposa de Don Nino, agrega que a él le generaba mucho cuestionamiento y fue una de las preguntas que él hizo desde el principio, que dónde iban a quedar instalados ellos, porque esa es su fuente de trabajo y recursos, señala que cuando hay voluntad y un tema de sensibilidad las cosas se pueden hacer y ella con sus contactos y expertiz podría llegar al gobierno regional y modificar en parte este proyecto, si existe la voluntad.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es así, lo que se puede hacer es una ampliación en el futuro, como una segunda parte del proyecto.

Concejal Marchant: Reitera la necesidad de modificar este proyecto y expresa que le hubiera gustado que estuviera Sergio o Gonzalo, que son los expertos.

Sra. Alcaldesa: Responde que no se puede modificar el proyecto.

Concejal Gachón: Expresa que hace 22 años atrás, las normas eran otras y no hay que olvidar que antes que se instalara el quiosco en cuestión, estaba ya uno de diarios que venía de años, y para instalar este quiosco se hizo la consulta con todo el entorno, si es que no había alguna diferencia u opinión contraria a que se instalara y finalmente con acuerdo del Concejo de la época se le dieron las autorizaciones que se exigían en aquel entonces. Agrega que desconoce las razones del diseño y por qué quizás en el inicio no se habría considerado esta situación.

Sra. Alcaldesa: Responde que se hizo la consulta ciudadana.

Concejal Lineros: Señala que le interesa saber si el municipio conversó con ellos.

Sra. Alcaldesa: Responde que se conversó con los locatarios establecidos ahí, porque de estas otras personas esa no es su dirección, ahí desarrollan solo su trabajo y las manos no se las van a cortar, agrega que ella ha hablado con la señora Mary y le ha dicho que haga una carta y que pida al lado de la carnicería, y que lo haga luego antes de que ingrese otra persona pidiendo ese espacio. Agrega que con el caballero de los diarios no han hablado porque están viendo dónde lo van a poner. Y ahí también va a tener que ver cómo ayudan a la Señora Laura.

Concejal Flores: Pregunta si es donde están los estacionamientos.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Solicita por aprobación de Concejo, a la Sra. Alcaldesa que Don Nino se pueda dirigir al Concejo, porque él tiene algo que decir.

Sra. Alcaldesa: Responde que Don Enzo no, porque la que tiene la iniciación de actividades es la Sra. Mary.

Sra. Mary: Pregunta qué tan cierto es que la próxima semana empieza la construcción del proyecto, porque los demás locales no tienen idea.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya debió haber empezado, porque están atrasados y los locales no tienen por qué tener idea.

Sra. Mary: Pregunta si los van a sacar sin aviso.

Sra. Alcaldesa: Responde que hace más de un mes le dijo a Enzo Núñez, que es marido de ella, que arreglara bien, y que incluso ella lo ayudaba porque ya iban a empezar los trabajos y reitera que se lo dijo ella personalmente.

Sra. Mary: Señala que a ella también le ofreció ayuda para cambiar el quiosco. Pregunta si del terreno que se instalen ahora, después los van a sacar, porque a ella le dijeron que ese terreno era de Ferronor.

Sra. Alcaldesa: Responde que si eso pasara, habría que sacarlos a todos, porque todo eso es de Ferronor.

Concejal Gachón: Expresa que ahí hay que ver bien la situación, porque no hay que olvidar que desde donde venden cervezas hasta donde está el Sr. Osorio, esos fueron quioscos construidos por la Municipalidad el año cincuenta y algo y esa parte era municipal y que se le vendió a los locatarios y de ahí hacia arriba era parte de Ferrocarriles donde se hicieron los estacionamientos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que la idea es ayudarlos y no perjudicarlos y si debiera pedir un comodato a Ferronor lo hará.

Sra. Mary: Señala que ella no podrá ir a trabajar ahí, porque la Alcaldesa no le quiere dar permiso y ella tiene hace más de dos años los papeles aquí y le pidieron hasta los papeles con el croquis y nunca se le dio una respuesta para poder pagar y los otros siguen trabajando normalmente, porque a ellos nadie les ha dicho que tiene que salir de ahí.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora no están hablando del tema de no pagar y que la idea es hacer las cosas como corresponden. Y que ahora van a notificar a todos los puestos.

Concejal Lineros: Manifiesta que a él le parece incómodo el asunto, porque solamente la Sra. María tiene conocimiento y los demás no.

Sra. Alcaldesa: Pide que no le diga eso, porque ella se paró y habló con el caballero del quiosco.

Sra. Mary: Señala que el caballero del quiosco dice que llegó a un acuerdo con la Alcaldesa y él no tiene que salir de ahí.

Sra. Alcaldesa: Pide que le muestren el acuerdo, porque los acuerdos se firman y ella no le ha pasado ningún papel a nadie y ella con la única persona que ha hablado aunque no lo debió haber hecho, fue con la Sra. Mary y por respeto a ella.

Concejal Marchant: Señala que cuando la Sra. Mary se instaló, en ese entonces no era necesario hacer inicio de actividades para vender o comprar, pero hoy en día cuando comenzó el proceso de iniciación de actividades lo debe hacer.

Concejal Gachón: Aclara que es una actividad comercial.

Sra. Alcaldesa: Da el ejemplo de la maestranza que tiene Jorge Manzur y que nunca había pagado permiso y ahora tuvo que pagar más de ocho millones y tenía que tener los permisos para postular a un trabajo.

Sra. Mary: Señala que ella tiene la iniciación de actividades.

Sra. Alcaldesa: Responde que la gente confunde la iniciación de actividades con la patente municipal y el permiso municipal y le pregunta al abogado municipal.

Sr. Alejandro Borbarán: Responde que el permiso municipal lo debe pagar desde que tiene el inicio de actividades, salvo que acredite que el negocio no ha estado funcionando.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta a la Sra. Mary desde cuando tiene la iniciación de actividades.

Sra. Mary: Responde que desde el año 1997.

Sra. Alcaldesa: Le señala que desde ese año tiene que pagar el permiso municipal, si no, no le van a dar nunca la patente municipal y ahí habría que ayudarla a prescribir algunos años.

Concejal Marchant: Pregunta al asesor jurídico si pagando los últimos tres años podría regularizar.

Sr. Alejandro Borbarán: Responde que debiera iniciar los trámites de prescripción de los años que van más allá de tres y esa es la solución desde el punto de vista legal, no hay otra.

Sra. Alcaldesa: Señala a la Sra. Mary que haga el convenio de prescripción y ahí se le ayudará a sacar la patente, agrega que también habrá que regularizar los puestos de la feria que están sin patente. Y además se pondrá en contacto con Ferronor y la llamará para contarle cómo le fue.

Concejal Marchant: Pregunta a la Alcaldesa si pueden contar con que las familias que están ahí van a tener una solución óptima.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, que siempre es así, siempre se ha hablado de ayudarlos.

Concejal Rivera: Expresa que siempre, desde que él tiene conciencia, ese quiosco ha sido un lugar de discordia, porque una vez a él se le culpó de que él había pedido que sacaran ese quiosco de ahí, incluso tuvo una pelea bastante grande con la señora de Santana por ese hecho. Explica que ojalá que no pase lo mismo que pasó con Juan Flores, porque acá se les prometió que Juan Flores iba recibir un sueldo de la municipalidad y cuando fue retirarlo, lo habían cancelado y no quiere que en este caso pase lo mismo que se les diga que van a ser cambiados allá y después se les diga que no o que Ferronor no les dio el comodato y él pide que quede

clarito que los van a instalar ahí, porque todos tienen derecho a comer y a vivir, y por esa razón él está diciendo que pagó un pato injusto esa vez en que le echaron la culpa a él que había pedido que sacaran el quiosco y expresa que no, porque todos tenemos derecho a vivir y a comer. En relación a este proyecto, y se llega a lo que se quiere hacer, que lo hagan con buena fe y buena voluntad, porque siendo bien franco, él no confía en la Alcaldesa y se lo dice en la cara y lo dice por todas las cosas que han pasado acá y ya le puso el ejemplo de Juan Flores.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si Juan Flores fue funcionario de nosotros.

Concejales Rivera: Responde que fue funcionario del Departamento de Agua y acá se llegó a un acuerdo que incluso se votó en la mesa, que se le iba a pagar un mes, porque estuvo dos o tres meses en el hospital y después el viejito se fue pagar el día viernes y ella lo canceló, es por esa razón que le dice que no le confía.

Concejales Lineros: Señala que él vio una luz, cuando se empieza a considerar a las personas, en el sentido, que si se hace algo bonito, ahí mismo achicar ese que tiene y que quede ahí mismo, expresa que él lo dice por Ferronor, porque ellos han querido habilitar los pasos y se ha hablado con un montón de gente de Ferronor y aún no tenemos respuesta, también ocurre lo mismo al final de la plaza, donde las aguas se entubaron y ha costado tantos años que Ferronor ceda un pedazo, por eso él espera que se pueda llegar al acuerdo de hacer una cosa bonita, teniendo la voluntad.

Concejales Marchant: Solicita comprometer el apoyo y la ayuda de la municipalidad, para que las familias puedan subsanar su situación, porque es su fuente de trabajo.

Concejales Gachón: Insiste en una situación en que la municipalidad no tiene, en realidad no tiene mucho que hacer, pero se sigue yendo a botar basura al sector rural, explica que hace un tiempo atrás, entre lo que es la pasarela y el Cristo se limpió y luego comenzaron a llegar camiones a botar basura ahí, por que solicita colocar un letrero.

Sra. Alcaldesa: Aprovechando que está la presidenta de la Unión Comunal desea explicar que en el mes de marzo cuando se quería modificar el proyecto de las platas de Fondevé y Fondepote, se conversó con las directivas y la Unión Comunal, que se venía una crisis muy grande y ella minuciosamente le dijo a la Presidenta de la Unión Comunal que conversara con sus dirigentes para que anotaran a toda esa gente que lo estaba pasando mal, porque con la plata que se había aprobado, no iba a alcanzar para todos. Después en abril y mayo, la pandemia se disparó y ella comenzó a golpear puertas con la empresa privada y AngloAmerican también se comprometió a pasar mercadería, no sabe cuánto va a llegar, Sopraval también se comprometió y tampoco saben cuándo llega y el gobierno habla del proyecto de mandar cajas de mercadería a todas las familias del 40% al 60% y ella con la Dideco tiene el cálculo de todas las familias de la Comuna y son más de cinco mil cuatrocientas y tantas familias y si se rigen a lo que dice el gobierno, de la ficha del 40% al 60% no va a alcanzar para las cinco mil familias.

Concejales Rivera: Pregunta cuántas cajas llegaron.

Sra. Alcaldesa: Responde que todavía no llegan. Y supuestamente van a llegar mil y tantas cajas.

Concejales Flores: Expresa que son mil ochocientas y algo.

Sra. Alcaldesa: Agrega que va a quedar mucha gente llorando y pregunta a la Sra. Leslie cuántas cajas se compraron con las platas del Fondevé y Fondepote.

Sra. Leslie Salinas: Responde que mil.

Sra. Alcaldesa: Expresa que esas mil cajas están entregadas y hay muchas casas a las que no pudieron llegar, por eso expresa que hay que tener mucho cuidado con lo que se habla. Agrega que los kits que se compró, que fue un shampoo, un jabón y una crema y eso se le está regalando a las mamitas.

Concejal Rivera: Pregunta eso de qué fue.

Sra. Alcaldesa: Responde que es de la plata que se sacó de cultura de la plata que regaló el banco.

Concejal Rivera: Pregunta si eran los \$17.000.000.-

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella todo lo trabaja con las juntas de vecinos. Explica que los Kits se están entregando desde la Población Juanita Fernández hacia acá.

Concejal Rivera: Pregunta si fue el día que decían Margarita Osorio siempre en terreno.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella misma los andaba entregando y ahí mucha gente le dijo que todavía no les llegaba la cajita y ella les decía que no acusaran a los dirigentes, porque ellos tomaron un acuerdo en marzo y les decía que se anotaran con los presidentes y si los dirigentes no los quieren anotar, que fueran al Centro Cívico y si se inscribió en más de un aparte no importa porque el Rut la acusa porque se cruza la información.

Concejal Rivera: Pregunta si el sábado andaba entregando Kits y no cajas.

Sra. Alcaldesa: Responde que Kits.

Concejal Marchant: Señala que en relación a lo que Alcaldesa está hablando, él ayer conversó con un Consejero Regional y le informó que las mercaderías se entregaban ayer.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo que va a llegar es la mitad del Gobierno Regional y la mitad del Gobierno, el gobierno va a estar mandando como 800 cajas.

Concejal Marchant: Expresa que él le preguntó cuál iba a ser el sistema de entrega de cajas y le respondió que la Dideco había sectorizado.

Sra. Alcaldesa: Responde que le pidieron los sectores donde estaba la gente del 40% más vulnerable de la Comuna y ella le mandó toda la comuna.

Concejal Flores: Opina que en toda la comuna hay sectores vulnerables.

Concejal Marchant: Señala que ahí la Alcaldesa le está dando el punto, en relación a lo que él dice de los dirigentes, porque a veces los dirigentes no llegan a esas casas.

Sra. Verónica Olmos: Respecto a tres cosas que el Concejal Marchant mencionó que estaba en dudas el documento que ellos enviaron, expresa que ellas también manejan redes sociales, tienen teleconferencia y un whatsapp donde están todas las dirigencias, por eso ellas no han hecho reunión como el Concejal mencionó, porque no se puede, agrega que todos los dirigentes están enterados de ese documento.

Concejal Marchant: Pregunta si todos.

Sra. Verónica Olmos: Responde que todos. Y agrega que ellos hicieron ese documento porque el Concejal Marchant se refirió a eso en un video en su Facebook, en el que señaló que el

presidente de la Junta de Vecinos apoya al que quiere, a los amigos y a los que le caen mal no los anotan y reitera que todos los dirigentes saben de ese documento.

Concejal Marchant: Señala que lo va a hacer público también.

Sra. Verónica Olmos: Responde que no hay ningún problema. Y si ella vino es porque es la presidenta y reitera que están todos enterados. En relación a los que Alcaldesa estaba mencionando, señala que el sector rural no ha recibido la mercadería todavía. Agrega que Don Jaime Lineros la llamó a ella por el tema si ellas apoyaban o no el dinero del Fondevé y el recorte de la Subvención, porque él quería saber cómo se había iniciado la situación, expresa que ella también quiere ser transparente, porque ellas tenían ciertas instrucciones y eso no significa que van a dejar a todos afuera y ahora están haciendo un listado con todos.

Concejal Marchant: Señala que con eso que dice le está dando la razón a él.

Sra. Verónica Olmos: Le pide al Edil Marchant que la escuche bien, porque ahora se va hacer un listado con todos y acá en la municipalidad se va a hacer el filtro de los que ya revieron, para que no se repitan y eso lo están haciendo por todos los problemas que han tenido, en donde los vecinos llegan insultando a los dirigentes, es por esa razón que se inscriben todos y se mandan a la Municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo pidió así.

Sra. Verónica Olmos: Reitera que el documento está en conocimiento de todos y en relación al Concejal Rivera, después hablará personalmente con él, porque alomejor ellas recibieron la información un poco cruzada, y enfatiza que vicios no hay en la carta. Y le pide al Concejal Marchant que sea más responsable respecto de lo que habla.

Concejal Marchant: Responde que él es muy responsable.

Concejal Rivera: Señala que en relación a las cajas de mercadería le quiere decir a la Sra. Alcaldesa que hay un niño Carlos González, que vive en el pasaje 7 y le expresó que la Alcaldesa entregó las cajas ahí y él va para los tres meses sin pega y no le han dado nada.

Sra. Alcaldesa: Responde que anote en un papelito la gente que se acerca a él y se lo entregue a ella.

Sra. Leslie Salinas: Explica que hay mucha gente que se acerca y dice que no le ha tocado ayuda y ellos tienen filtros que cruzan todas las ayudas sociales y si algún integrante de esa familia tiene alguna ayuda pendiente, esa ayuda va a rebotar y eso ha pasado mucho.

Concejal Rivera: Expresa que en otro punto, este es el tercer Concejo en que hace la misma solicitud, que son los alcantarillados que están en Prat con presidente Ríos, donde no han ido y la hediondez es grande y lo mismo pasa en Isabel Brown con Prat.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora irá para allá y ayer pasó por ahí cuando andaba entregando los Kits y estaba insoportable.

Concejal Marchant: Pregunta qué pasa con la beca municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que no lo han visto aún y se compromete a verlo. Se excusa porque hay gente esperándola a las cuales les debe entregar unas ayudas y les pide que los puntios varios que queden los hagan llegar por escrito, lo mismo con los nombres de las personas que necesiten cajas y no hayan sido consideradas en los listados.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:30 hrs. cierra la sesión de Concejo.



MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SONORA
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

